



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 30 de mayo de 2025

Nota Dinatran/DGC N° 89/2025

Doctor

AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de comunicar la realización del llamado de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, en la modalidad de Licitación De Menor Cuantía Nacional (MCN), previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID N° 461301.

Se adjunta a la presente los siguientes:

- a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).
- b) Dictamen de Estimación de Precios.
- c) Dictamen Técnico
- d) Reporte de Porcentaje de incidencia
- e) Justificación de Anticipo.
- f) Justificación informe cuatrimestral
- g) Justificación visita técnica obligatoria.
- h) Resolución de aprobación de PBC.




Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN